Cor Operativa Porque mi país me importa

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Dirección de Recursos Financieros

Oficio núm. INE/DEA/DRF/ 1 7 5 8 /2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE JULIO DE 2019

MTRA. FAN JUA RIVAS MALDONADO COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PRESENTE

En atención a su oficio INE/UTF/CO/2536/2019, mediante el cual solicita la validación de cambio y dictamen del proyecto específico X20002L Proceso Electoral Extraordinario 2019, para la elección de gubernatura en el estado de Puebla y revisión de informes de Observadores Electorales.

Al respecto, adjunto Dictamen 085 Procedente del proyecto específico X20002L, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE La Directora

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA

Unidad Técnic de Fiscaliz ión

Ofici li de Part

Hort Copriginales: CCP:

C. BOGART MONTIEL REYNA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN.- PRESENTE

TURNO 19921

Periférico Sur núm. 4124, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal, Ciudad de México, 01900

UTF-201 7036



Formato 2 Dictamen

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DEA

Dictamen Número: 085Fecha: 17/07/2019Número de dictamen anterior: 040Vigencia: 16/08/2019

Clave y nombre del proyecto:

X20002L Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de gubernatura en el Estado de Puebla y revisión de informes de Observadores Electorales.

Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

Nuevo proyecto		Fecha de inicio	Servicios Personales	
Unidad Responsable		Fecha de término	Presupuesto y calendario:	X
Titular de la UR	-	Objetivo	1000	
Líder de Proyecto		Alcance	2000-6000	- 1,766,495
Fuente de Financiamiento		Justificación	1000 TIC	A POST OF A STATE OF
Presupuesto modificado	5,867,813	Atribución	2000-6000 TIC	

이 전계를 하게 되었다. 그는 그는 그 그 그리고 있다.			
Dictaminación:	Improcedente	Procedente	X

Observaciones:

Conforme al artículo 15 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

La autorización que en su caso otorgue la Junta General Ejecutiva quedará condicionada a la disponibilidad de recursos presupuestarios o a la fuente de financiamiento que indique la Unidad Responsable.

REVISÓ	AUTORIZÓ
Bytyeld.	Manager
Norma Angélica Ramírez Trejo	Teresa Rodriguez Vázquez
Nombre y Firma	Nombre y Firma